

**ACTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INBACAR CIA LTDA CELEBRADA EL DÍA TRES DE ABRIL
DEL 2017**

En Guayaquil a los tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en la cdla. San Felipe mz 126 sl 63, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **INBACAR CIA LTDA**, con la concurrencia de los siguiente accionistas: el señor **MENA HIDALGO WALTER SIGFREDO**, propietario de ciento noventa y siete acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, la señora **BAJAÑA MONTES INGRID CATALINA** propietaria de doscientas acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una el señor **BAUTISTA RUEDA DARWIN EDISON** propietario de una acción ordinaria y normativa, el señor **OSORIO ALVAREZ ANGEL BOLIVAR** propietario de una acción ordinaria y normativa, el señor **OSORIO BORJA EUCLIDES ANIBAL** propietario de una acción ordinaria y normativa. Preside la sesión la señora **BAJAÑA MONTES INGRID CATALINA** en calidad de presidente de la junta. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de cuatrocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2017, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2017

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **INBACAR CIA LTDA** a Diciembre 31 de 2017, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2017.

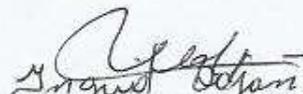
Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía **INBACAR CIA LTDA**, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente el periodo 2017, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes,

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, **RESUELVEN.**

Aprobar los Estados Financieros de la compañía **INBACAR CIA LTDA** a Diciembre de 2017 e informes de Administrador y Comisario del a compañía correspondiente al periodo 2017.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elabore la presente acta. - Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las trece horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.


BAJANA MONTES INGRID CATALINA
PRESIDENTE AD-HOC


MENA HIDALGO WALTER SIGFREDO
ACCIONISTA


BAUTISTA RUEDA DARWIN EDISON
ACCIONISTA


OSORIO ALVAREZ ANGEL BOLIVAR
ACCIONISTA


OSORIO BORJA EUCLIDES ANIBAL
ACCIONISTA